

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2011 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	PARTIDA	12
SERVICIO	DIRECCION DE PLANEAMIENTO	CAPÍTULO	02

Ley orgánica o Decreto que la rige

El D.F.L. MOP N° 850 del 12.09.1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas, establece las atribuciones de la Dirección de Planeamiento.

Misión Institucional

Proponer a la autoridad ministerial las políticas, planes y programas de desarrollo y recuperación de servicios de infraestructura; para la conectividad, la protección del territorio y las personas, la edificación pública y el aprovechamiento óptimo y de manejo de los recursos hídricos; que orienten y establezcan las decisiones de inversión, basándose en un conocimiento e información territorial y sectorial integrada, considerando los lineamientos estratégicos de la autoridad, realizando la gestión presupuestaria y el seguimiento de las inversiones y planes, buscando con ello responder a las necesidades del desarrollo sustentable del país.

Programas de Gobierno

Número	Descripción
1	Aportar a la Modernización del MOP, a través de la implementación de una metodología de planificación integrada y la elaboración de planes de inversión con visión territorial integrada.

Objetivos Estratégicos

Número	Descripción	Prioridades Gubernamentales a los cuáles se vincula
1	Impulsar el desarrollo productivo y social del país, a través de la provisión de políticas, planes y programas para el desarrollo y recuperación de servicios de infraestructura de acuerdo a la planificación integrada, con una gestión colaborativa, transversal, eficiente, eficaz y cercana a la ciudadanía.	1
2	Contribuir al mejoramiento de la calidad de la ejecución presupuestaria ministerial a través de la gestión presupuestaria y el seguimiento de las inversiones y sus planes.	1
3	Contribuir a la toma de decisiones en materia de planificación y gestión sectorial y territorial, de usuarios internos, externos, públicos y privados, a través de la provisión y difusión de la información territorial ministerial con calidad, accesibilidad, interoperabilidad, oportunidad, confiabilidad.	1

Productos Estratégicos (Bienes y/o Servicios)

Número	Nombre	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula	Aplica Enfoque de Genero (Si/No)	Aplica Gestión Territorial (Si/No)

1	<u>Propuesta de Políticas Públicas asociadas a la provisión de servicios de infraestructura orientados al desarrollo nacional y regional..</u>	1	<p>Si</p> <p>De acuerdo a un concepto general de equidad, dentro del cual está considerado el género, las políticas que se propongan en DIRPLAN, incorporarán este enfoque, como ámbito especial a partir del concepto de desarrollo humano, al que se vinculan las orientaciones para la toma de decisiones en materia de infraestructura y/o gestión de recursos hídricos, entendiéndose que lo que corresponde es maximizar los beneficios e impactos deseados para todas las personas, mujeres y hombres, que habitan el territorio nacional, permanente o transitoriamente. Por lo tanto el enfoque de género, aplica en este producto.</p>	<p>Si</p> <p>1.Por corresponder a las CARACTERÍSTICAS del producto, modos de acceso, provisión en cada región.2.Por COMPLEMENTARIEDAD de los productos con la de otros servicios afines para ofrecer una oferta más integrada en cada región o territorio.</p>
2	<u>Planes integrados de servicios de infraestructura..</u>	1	<p>Si</p> <p>Dado que los planes integrados de servicios de infraestructura y gestión de recursos hídricos,</p>	<p>Si</p> <p>1.Por corresponder a las CARACTERÍSTICAS del producto, modos de acceso,</p>

			<p>definen un conjunto de inversiones, que se ejecutan en un territorio determinado, han de considerar, basados en el análisis de variables sociales desagregadas por sexo, un análisis de género, como parte del diagnóstico territorial.</p> <p>Junto al análisis de los escenarios posibles, el plan definirá sus objetivos, incorporando el enfoque de género donde corresponda.</p>	<p>provisión en cada región.2.Por COMPLEMENTARIEDAD de los productos con la de otros servicios afines para ofrecer una oferta más integrada en cada región o territorio.</p>
3	<u>Anteproyecto de Presupuesto anual de inversiones MOP..</u>	2	<p>Si</p> <p>La elaboración del anteproyecto de presupuesto ministerial, que lidera DIRPLAN, se realiza bajo un proceso definido, cumpliendo las indicaciones explicitadas en el instructivo correspondiente al periodo; en éste se indican los elementos que cada servicio debe cumplir para el uso adecuado del sistema de información e ingreso de sus iniciativas, que postularán a recursos</p>	<p>Si</p> <p>1.Por corresponder a las CARACTERÍSTICAS del producto, modos de acceso, provisión en cada región.2.Por COMPLEMENTARIEDAD de los productos con la de otros servicios afines para ofrecer una oferta más integrada en cada región o territorio.</p>

			<p>financieros en la próxima ley de presupuesto. Bajo el concepto de requisitos exigibles aparece la actividad de marcar con un clasificador especial lo que cada servicio ejecutor ha comprometido con enfoque de género ante SERNAM y que postulara en el anteproyecto presupuestario. Adicionalmente, dentro del sistema de información, se deben llenar los campos de beneficiarios hombre y beneficiarios mujeres.</p>	
4	<u>Gestión presupuestaria MOP y seguimiento de Inversiones..</u>	2	<p>Si El enfoque aplica porque existen iniciativas de inversión con algún compromiso definido por el servicio titular, en materia de género. Con base en la lógica del monitoreo de las inversiones dentro de la ejecución presupuestaria en aplicación de la Ley de Presupuesto del año, se extrae información y se analiza la situación de</p>	<p>Si Aplica en los subproductos: Informe presupuestario de Inversiones regionales y Informe de Convenios de Programación (Informes de seguimiento).P or COMPLEMENTARIEDAD de los productos con la de otros servicios afines para ofrecer una oferta más integrada en cada región o territorio. Provee a autoridades y</p>

			<p>los proyectos que tienen clasificador de género, de acuerdo a lo explicado en relación a la generación del anteproyecto de presupuesto. Es decir, se hace seguimiento a este subconjunto de proyectos, en lo que es su situación presupuestaria.</p>	<p>tomadores de decisión regionales información útil facilitando complementariedad con otras instituciones.</p>
5	<p><u>Seguimiento y evaluación de planes de servicios integrados de infraestructura..</u></p>	1	<p>Si El enfoque de género aplica, toda vez que los planes integrados de servicios de infraestructura, tienen en su diagnóstico un análisis de las variables sociales involucradas, las que son analizadas con enfoque de género; vinculándose esto a la generación de una línea de base. La formulación de objetivos en el caso que corresponda y esta línea de base, complementariamente los compromisos involucrados por los servicios ejecutores, pueden ser materia de seguimiento.</p>	<p>Si 2. Por COMPLEMENTARIEDAD de los productos con la de otros servicios afines para hacer una oferta más integrada en cada región o territorio La aplicación de la metodología a desarrollar permitirá reconocer los resultados de las intervenciones en el territorio producto de la ejecución de los planes de inversión ministeriales que se desarrollan en un territorio particular.</p>

			Todo lo cual hoy día se encuentra en desarrollo de una metodología que se integre dentro de la que está propuesta y en validación para el monitoreo de planes.	
6	<u>Sistema de Información Territorial del Ministerio..</u>	3	<p>Si</p> <p>El sistema de información territorial es un producto al que se aplica este enfoque, dado que es instrumento que permite presentar espacializadamente información estadística vinculada a la situación de los géneros, relacionada a un conjunto de otra información relevante para caracterizar territorios, dando lugar al análisis.</p> <p>Genera cartografías temáticas en relación a la planificación y la inversión.</p>	<p>Si</p> <p>2. Por COMPLEMENTARIEDAD de los productos con la de otros servicios afines para hacer una oferta más integrada en cada región o territorio</p> <p>Provee a autoridades y tomadores de decisión regionales información útil facilitando complementariedad con otras instituciones.</p>

Cientes/ Usuarios /Beneficiarios	
Número	Nombre
1	Ministro de Obras Públicas
2	Gabinete ministerial MOP (incluye Secretarios Regionales Ministeriales)
3	Nivel directivos servicios MOP

4	Nivel regional directivos servicios MOP
5	Dirección de Presupuesto - Ministerio de Hacienda (sector infraestructura)
6	Congreso Nacional (V Subcomisión de Presupuesto, comisiones de Obras Públicas de la Cámara de Diputados y del Senado)
7	Gobiernos Regionales
8	Usuarios de sistemas de información administrados por DIRPLAN
9	Ministerio de Planificación (Departamento Inversiones)
10	Cámara Chilena de la Construcción
11	Comisión de Obras Bicentenario
12	Universidades y Centro de Estudios
13	Organizaciones Empresariales
14	Ministerio de Vivienda
15	Secretaría Interministerial de Planificación de Transporte (SECTRA)
16	Secretaría General de Gobierno (Segpres)
17	Otros Ministerios
18	Ciudadanía usuaria y/o beneficiada por los efectos del desarrollo de la infraestructura

Productos Estratégicos y Clientes/ Usuarios /Beneficiarios		
Número	Producto Estratégico	Clientes/ Usuarios /Beneficiarios
1	<u>Propuesta de Políticas Públicas asociadas a la provisión de servicios de infraestructura orientados al desarrollo nacional y regional.</u>	Ministro de Obras Públicas Gabinete ministerial MOP (incluye Secretarios Regionales Ministeriales) Nivel directivos servicios MOP Nivel regional directivos servicios MOP

		<p>Gobiernos Regionales</p> <p>Universidades y Centro de Estudios</p> <p>Organizaciones Empresariales</p> <p>Ministerio de Vivienda</p> <p>Secretaria Interministerial de Planificación de Transporte (SECTRA)</p> <p>Secretaria General de Gobierno (Segpres)</p> <p>Otros Ministerios</p> <p>Ciudadanía usuaria y/o beneficiada por los efectos del desarrollo de la infraestructura</p>
2	<u>Planes integrados de servicios de infraestructura.</u>	<p>Ministro de Obras Públicas</p> <p>Gabinete ministerial MOP (incluye Secretarios Regionales Ministeriales)</p> <p>Nivel directivos servicios MOP</p> <p>Nivel regional directivos servicios MOP</p> <p>Gobiernos Regionales</p> <p>Universidades y Centro de Estudios</p> <p>Organizaciones Empresariales</p> <p>Ministerio de Vivienda</p> <p>Secretaria Interministerial de Planificación de Transporte (SECTRA)</p> <p>Secretaria General de Gobierno (Segpres)</p> <p>Otros Ministerios</p> <p>Ciudadanía usuaria y/o beneficiada por los efectos del desarrollo de la infraestructura</p>
3	<u>Anteproyecto de Presupuesto anual de inversiones MOP.</u>	<p>Ministro de Obras Públicas</p> <p>Gabinete ministerial MOP (incluye Secretarios Regionales Ministeriales)</p> <p>Nivel directivos servicios MOP</p> <p>Nivel regional directivos servicios MOP</p>

		<p>Dirección de Presupuesto - Ministerio de Hacienda (sector infraestructura)</p> <p>Congreso Nacional (V Subcomisión de Presupuesto, comisiones de Obras Públicas de la Cámara de Diputados y del Senado)</p> <p>Gobiernos Regionales</p> <p>Usuarios de sistemas de información administrados por DIRPLAN</p> <p>Comisión de Obras Bicentenario</p> <p>Secretaría General de Gobierno (Segpres)</p> <p>Ciudadanía usuaria y/o beneficiada por los efectos del desarrollo de la infraestructura</p>
4	<u>Gestión presupuestaria MOP y seguimiento de Inversiones.</u>	<p>Ministro de Obras Públicas</p> <p>Gabinete ministerial MOP (incluye Secretarios Regionales Ministeriales)</p> <p>Nivel directivos servicios MOP</p> <p>Nivel regional directivos servicios MOP</p> <p>Dirección de Presupuesto - Ministerio de Hacienda (sector infraestructura)</p> <p>Congreso Nacional (V Subcomisión de Presupuesto, comisiones de Obras Públicas de la Cámara de Diputados y del Senado)</p> <p>Usuarios de sistemas de información administrados por DIRPLAN</p> <p>Ministerio de Planificación (Departamento Inversiones)</p> <p>Cámara Chilena de la Construcción</p> <p>Ciudadanía usuaria y/o beneficiada por los efectos del desarrollo de la infraestructura</p>
5	<u>Seguimiento y evaluación de planes de servicios integrados de infraestructura.</u>	<p>Ministro de Obras Públicas</p> <p>Gabinete ministerial MOP (incluye Secretarios Regionales Ministeriales)</p> <p>Nivel directivos servicios MOP</p>

		<p>Nivel regional directivos servicios MOP</p> <p>Dirección de Presupuesto - Ministerio de Hacienda (sector infraestructura)</p> <p>Congreso Nacional (V Subcomisión de Presupuesto, comisiones de Obras Públicas de la Cámara de Diputados y del Senado)</p>
6	<u>Sistema de Información Territorial del Ministerio.</u>	<p>Gabinete ministerial MOP (incluye Secretarios Regionales Ministeriales)</p> <p>Nivel directivos servicios MOP</p> <p>Nivel regional directivos servicios MOP</p> <p>Gobiernos Regionales</p> <p>Ministerio de Planificación (Departamento Inversiones)</p> <p>Cámara Chilena de la Construcción</p> <p>Comisión de Obras Bicentenario</p> <p>Universidades y Centro de Estudios</p> <p>Organizaciones Empresariales</p> <p>Ministerio de Vivienda</p> <p>Secretaría Interministerial de Planificación de Transporte (SECTRA)</p> <p>Secretaría General de Gobierno (Segpres)</p> <p>Otros Ministerios</p> <p>Ciudadanía usuaria y/o beneficiada por los efectos del desarrollo de la infraestructura</p>

Producto Estratégicos y Programas Evaluados				
Número	Producto Estratégico	Programa Evaluado	Línea de Evaluación (EPG/EI)	Año de Evaluación